



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su reconocimiento a las investigadoras *Dra. Daiana F. Reartes*, *Dra. Marcela C. Rodríguez* y *Dra. María D. Rubianes*, científicas del CONICET e integrantes del Instituto de Investigaciones en Físico-Química de Córdoba, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, por el desarrollo de un sistema electroquímico portátil, rápido y de bajo costo para la detección de arsénico en aguas destinadas al consumo humano.

Córdoba, 25 de junio de 2026.-

D-31316/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA